



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

INGESA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyasociados.com.ec
www.moralesyasociados.com.ec
Quito - Ecuador

INGESA S.A.

Estados Financieros Diciembre 31 del 2019

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
INGESA S.A.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de INGESA S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de INGESA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de INGESA S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que hemos efectuado, si se concluye que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, en relación con el año 2019, no tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Otras cuestiones

Conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas a tal efecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cia.Ltda.
Telefax: +593-2 2467946 - 2252446 - 2920271 - 2435897
Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización del trabajo planificado y los hallazgos, que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331

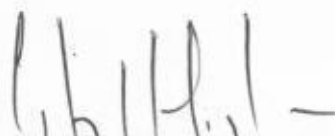
ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Quito D.M., 08 de junio del 2020

INGESA S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVOS	Notas	2019	2018
Activos corrientes			
Efectivo y bancos	5	29.521,61	33.790,34
Deudores comerciales	6	5.023.347,11	5.876.487,65
Inventarios	7	6.828.382,24	5.472.559,19
Activos por impuestos corrientes	8	445.510,63	516.257,44
Seguros anticipados	9	55.964,97	60.441,69
Otras cuentas por cobrar	10	476.136,57	925.764,50
Total activos corrientes		<u>12.858.863,13</u>	<u>12.885.300,81</u>
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	11	6.759.918,86	6.717.371,14
Inversiones en acciones	12	188.028,02	188.028,02
Activos por impuestos diferidos	13	150.984,71	85.016,85
Otros activos	14	1.098.363,85	718.294,72
Total activos no corrientes		<u>8.197.295,44</u>	<u>7.708.710,73</u>
Total activos		<u>21.056.158,57</u>	<u>20.594.011,54</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Representaciones Misle Cia. Ltda.
 Gerente General


 Dr. Oscar Ayala
 Contador

INGESA S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

PASIVOS	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	15	593.464,98	480.898,19
Acreedores comerciales	16	2.389.089,63	2.150.232,30
Pasivos por impuestos corrientes	17	268.867,77	286.063,82
Obligaciones bancarias C/P	18	1.047.955,06	1.728.689,44
Otras cuentas por pagar	19	1.070.658,64	1.379.042,50
Total pasivos corrientes		<u>5.370.036,08</u>	<u>6.024.926,25</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones bancarias L/P	18	2.406.267,10	1.166.423,16
Obligaciones por beneficios definidos	20	2.779.629,72	2.640.805,43
Otras obligaciones laborales	21	485.026,97	463.491,80
Total pasivos no corrientes		<u>5.670.923,79</u>	<u>4.270.720,39</u>
Total pasivos		<u>11.040.959,87</u>	<u>10.295.646,64</u>
PATRIMONIO			
Capital social	22	2.000.000,00	2.000.000,00
Reserva legal	23	818.954,92	818.954,92
Reserva de capital		885.819,01	885.819,01
Utilidades retenidas ejercicios anteriores		1.098.262,72	1.107.944,17
Resultado acumulado por NIIF		5.431.761,80	5.431.761,80
Ganancia actuarial		82.764,34	63.566,45
Pérdida del ejercicio		<u>(302.364,09)</u>	<u>(9.681,45)</u>
Total patrimonio		<u>10.015.198,70</u>	<u>10.298.364,90</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>21.056.158,57</u>	<u>20.594.011,54</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Representaciones Misle Cia. Ltda.
 Gerente General

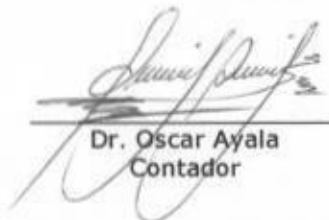

 Dr. Oscar Ayala
 Contador

INGESA S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios	24	17.128.651,67	14.889.632,26
Costo de ventas		(14.493.094,62)	(11.253.910,05)
Utilidad en ventas		<u>2.635.557,05</u>	<u>3.635.722,21</u>
Otros ingresos	25	995.413,29	89.532,34
Gastos de operación		(3.008.621,91)	(3.164.963,98)
Otros gastos	26	(556.276,59)	(169.460,23)
Utilidad operacional		<u>66.071,84</u>	<u>390.830,34</u>
Costos financieros		(312.639,89)	(289.761,87)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio antes de part. a trabajadores		<u>(246.568,05)</u>	<u>101.068,47</u>
Participación trabajadores		-	(15.160,27)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio antes de impuesto a la renta.		<u>(246.568,05)</u>	<u>85.908,20</u>
Impuesto a la renta causado corriente		(121.763,90)	(146.995,76)
Impuesto a la renta diferido		65.967,86	51.406,11
(Pérdida) del ejercicio		<u>(302.364,09)</u>	<u>(9.681,45)</u>
Partidas que no se clasificarán posteriormente en resultados. Nuevas Mediciones de obligaciones por beneficios definidos		19.197,89	(27.730,05)
Resultado integral del año		<u>(283.166,20)</u>	<u>(37.411,50)</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Representaciones Misle Cia. Ltda.
 Gerente General


 Dr. Oscar Ayala
 Contador

INGESA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

Detalle	Capital social (Nota 23)	Reserva legal (Nota 24)	Reserva de capital	Utilidades retenidas ejerc. anter.	Resultados aplicación NIIF	Pérdida / ganancia actuarial	Pérdida del ejercicio	Total
Saldos al 01 de Enero de 2018	2.000.000,00	818.954,92	885.819,01	1.191.704,65	5.431.761,80	91.296,50	(83.760,48)	10.335.776,40
Traslado resultados acumulados	-	-	-	(83.760,48)	-	-	83.760,48	-
Pérdida del período 2018	-	-	-	-	-	-	(9.681,45)	(9.681,45)
pérdida actuarial 2018	-	-	-	-	-	(27.730,05)	-	(27.730,05)
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	2.000.000,00	818.954,92	885.819,01	1.107.944,17	5.431.761,80	63.566,45	(9.681,45)	10.298.364,90
Traslado resultados acumulados	-	-	-	(9.681,45)	-	-	9.681,45	-
Pérdida del período 2019	-	-	-	-	-	-	(302.364,09)	(302.364,09)
Ganancia actuarial 2019	-	-	-	-	-	19.197,89	-	19.197,89
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	2.000.000,00	818.954,92	885.819,01	1.098.262,72	5.431.761,80	82.764,34	(302.364,09)	10.015.198,70

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



Representaciones Misle Cia. Ltda.
Gerente General



Dr. Oscar Ayala
Contador

INGESA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujos de efectivo en actividades operativas</u>		
Efectivo recibido de clientes	17.537.571,11	15.049.858,01
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(17.580.478,53)	(14.691.681,50)
Gastos financieros	(312.639,89)	(289.761,87)
Otros ingresos	995.413,29	89.532,34
Otros egresos	(678.040,49)	(169.460,23)
Efectivo neto utilizado en act. operativas	<u>(38.174,51)</u>	<u>(11.513,25)</u>
<u>Flujos de efectivo en actividades de inversión</u>		
Propiedad, planta y equipo	(525.203,78)	(258.822,95)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(525.203,78)</u>	<u>(258.822,95)</u>
<u>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</u>		
Obligaciones bancarias	559.109,56	43.727,40
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	<u>559.109,56</u>	<u>43.727,40</u>
Variación neta de caja y equivalentes	(4.268,73)	(226.608,80)
caja y equivalentes a principio de año	33.790,34	260.399,14
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>29.521,61</u>	<u>33.790,34</u>

INGESA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

(Expresado en Dólares Americanos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado de actividades operativas		
Pérdida del ejercicio	(302.364,09)	(9.681,45)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado) proveniente en operaciones		
Depreciaciones y amortizaciones	485.056,06	494.593,37
provisión de incobrables	444.221,10	40.078,79
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	408.919,44	160.225,75
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	75.223,53	(33.987,16)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	449.627,93	(598.813,24)
(Incremento) disminución en inventarios	(1.355.823,05)	(1.896.838,78)
(Incremento) disminución en otros activos	(448.436,99)	177.851,08
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	238.857,33	67.260,78
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(325.579,91)	1.128.325,60
Incremento (disminución) en beneficios empleados	269.628,65	442.398,44
Incremento (disminución) en otros pasivos	22.495,49	17.073,57
Efectivo neto utilizado en Act. operativas	<u>(38.174,51)</u>	<u>(11.513,25)</u>


Representaciones Misle Cia. Ltda.
Gerente General


Dr. Oscar Ayala
Contador

INGESA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- ACTIVIDAD

La actividad principal de la Compañía es la industria textil en general y en especial la producción de artículos en la rama de tejidos de punto, como medias y calcetines, así como la preparación de hilos, similares y afines. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía además de importar y exportar, puede realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley que se relacionen con su objeto social.

NOTA 2.- ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Durante el año 2019, la Compañía ha efectuado las evaluaciones correspondientes de las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

NIIF 16 Arrendamientos

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019. La Compañía realizó el análisis y evaluación del impacto de entrada en vigencia de NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial que pudo haber tenido la Compañía en la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros, se describe a continuación.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos suscritos o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía como parte de su evaluación ha aplicado la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos suscritos o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía realizó una planificación para verificar si es aplicable esta norma en sus estados financieros, análisis que determinó que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

(i) Arrendamientos operativos anteriores

La NIIF 16 cambia la forma en que las Compañías deben contabilizar los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos, las Compañías deben:

- (a) Reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- (b) Reconocer la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultado integral.
- (c) Separar el valor total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía puede optar por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Estos gastos se presentan en "otros gastos" en el estado de resultados.

(ii) Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual garantizado proporcionado por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse como valor residual garantizado, a diferencia del valor máximo garantizado requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(c) Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos es distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Como resultado de la evaluación a los posibles impactos de esta norma como arrendador o arrendatario, se determinó que la adopción de NIIF 16 no implicó para la Compañía el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en razón de que no existen contratos de largo plazo y por montos significativos que ameriten su registro.

Normas que entrarán en vigencia en el futuro

A la fecha de aprobación de los estados financieros, se tiene conocimiento sobre la nueva normativa contable NIIF que han sido emitidas por el IASB, pero que aún no son de aplicación efectiva:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>
NIIF 17	Contrato de seguros
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4
Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad

La Administración de la Compañía espera que las adopciones de las normas mencionadas precedentemente no tengan un efecto material en los estados financieros en el futuro, excepto por lo que se menciona a continuación:

NIIF 17 Contratos de Seguro

Este nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguro.

NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que las aplicaciones de estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que surjan tales transacciones.

NOTA 3.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de INGESA S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF).

Los estados financieros de INGESA S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar).

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y bancos reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo.

f) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinaria y vehículos son presentados a sus valores revaluados, en tanto que el Equipo está valorizado al costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos, edificios, maquinaria y vehículos se reconocerá en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de Utilidades Retenidas. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios, se registrará en resultados.

El saldo de Superávit por Revaluación incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de un pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

Baja de propiedad, planta y equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

g) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas locales / Exterior de medias de primera
- Ventas locales / Exterior de medias sin empaque
- Ventas locales / Exterior de hilo texturizado
- Ventas locales / Exterior de ropa interior

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

h) Costos y gastos

El Costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

i) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

j) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables.

Para el ejercicio 2019, INGESA S.A. aplicó la tarifa del 22% acogiendo a la rebaja de tarifa impositiva de tres puntos porcentuales, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Tributario y su reglamento para ser considerados como exportadores habituales.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

k) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

I) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación empleados.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito pagaron

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la Industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

NOTA 4.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada (PCE) la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano.

Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 5.- EFECTIVO Y BANCOS

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Efectivo en caja	1,950.00	1,950.00
Efectivo en bancos	27,571.61	31,840.34
	<u>29,521.61</u>	<u>33,790.34</u>

Al 31 de Diciembre del 2019 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Cientes locales (i)	3,024,497.30	2,975,376.90
Cientes del exterior (i)	2,649,216.04	3,107,255.88
Provisión incobrables (ii)	(650,366.23)	(206,145.13)
	<u>5,023,347.11</u>	<u>5,876,487.65</u>

- (i) A diciembre del 2019, La cartera local se compone de aproximadamente 88 clientes, la cartera del exterior se compone de 14 clientes.
- (ii) La Compañía al cierre del período 2019 mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la Administración de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

El movimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, de acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9, se muestra a continuación:

	Valor
Saldo final 01/01/2018	<u>(166,066.34)</u>
Provisión 2018	(40,078.79)
Saldo final 31/12/2018	<u>(206,145.13)</u>
Nueva medición 2019	(444,221.10)
Saldo final 31/12/2019	<u>(650,366.23)</u>

NOTA 7.- INVENTARIOS

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Materia prima	3,064,028.62	2,298,120.08
Productos semielaborados	1,311,944.88	1,729,043.13
Productos terminados	2,135,268.57	1,332,309.31
Suministros y materiales	174,872.87	64,017.36
Importaciones en tránsito	92,695.99	49,069.31
Productos en proceso	49,571.31	-
	<u>6,828,382.24</u>	<u>5,472,559.19</u>

La Compañía efectuó el análisis correspondiente para presentar las existencias al menor valor entre el Costo y el VNR; como resultado de la evaluación se verificó que el monto a ajustar no era material, por lo que para el año 2019 y 2018 no se registran ajustes por Valor Neto de Realización.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

	US\$	
	2019	2018
Impuesto al valor agregado	49,846.60	83,508.20
Anticipos Imp. renta y retenciones fuente	174,229.25	150,219.85
Impuesto a la salida de divisas	217,629.65	281,863.29
Crédito tributario por retenciones de IVA	3,805.13	666.10
	<u>445,510.63</u>	<u>516,257.44</u>

NOTA 9.- SEGUROS ANTICIPADOS

El valor registrado en esta cuenta se refiere a Pólizas de Seguros contratadas para garantizar los bienes de la Compañía.

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Otras cuentas por cobrar empleados	86,729.94	92,890.57
Anticipo a proveedores	203,106.93	69,707.05
Valores en garantía (i)	171,643.24	749,171.70
Obligaciones por cobrar	7,737.83	13,995.18
Otras cuentas por cobrar	6,918.63	-
	<u>476,136.57</u>	<u>925,764.50</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2019, el 86.52% de la cuenta corresponde a préstamos efectuados a HOLDING TEXMAZARE S.A. A diciembre del 2018, correspondía a cheques girados como garantía por negociaciones de cartera realizadas con la compañía "FACTORJ S.A."

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal f, la Compañía en el año de transición a las NIIF revaluó el costo de los Terrenos, Edificios, Maquinarias y Vehículos.

El detalle resumido se presenta a continuación:

Ver siguiente hoja.....

INGESA S.A.

Costos ajustados	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y equipos	Equipos de computación	Mejoras en instalación	Adecuaciones	Saldo
Saldo al 01-01-18 (NIIF)	#####	1.494.594,55	354.471,44	5.966.291,41	432.737,40	607.918,95	484.477,57	241.103,02	9.469,85	10.082.329,19
Adiciones 2018	-	-	43.848,37	160.259,34	-	35.486,66	5.893,00	-	13.335,58	258.822,95
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	22.805,43	(22.805,43)	-
Saldo al 31-12-18 (NIIF)	#####	1.494.594,55	398.319,81	6.126.550,75	432.737,40	643.405,61	490.370,57	263.908,45	(0,00)	10.341.152,14
Adiciones 2019	-	-	24.636,45	444.611,05	-	42.133,28	13.823,00	-	-	525.203,78
Saldo al 31-12-19 (NIIF)	#####	1.494.594,55	422.956,26	6.571.161,80	432.737,40	685.538,89	504.193,57	263.908,45	(0,00)	10.866.355,92

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y equipos	Equipos de computación	Mejoras en instalación	Adecuaciones	Saldo
Saldo al 01-01-18 (NIIF)	-	196.115,19	267.878,81	1.412.331,72	304.936,45	431.381,85	459.758,65	59.431,47	-	3.131.834,14
Depreciaciones 2018	-	24.514,35	22.869,98	309.154,39	80.369,83	32.458,55	10.456,40	12.123,36	-	491.946,86
Saldo al 31-12-18 (NIIF)	-	220.629,54	290.748,79	1.721.486,11	385.306,28	463.840,40	470.215,05	71.554,83	-	3.623.781,00
Depreciaciones 2019	-	24.514,35	28.525,09	335.669,97	34.490,86	33.559,95	12.832,33	13.063,51	-	482.656,06
Saldo al 31-12-19 (NIIF)	-	245.143,89	319.273,88	2.057.156,08	419.797,14	497.400,35	483.047,38	84.618,34	-	4.106.437,06

Valor Neto al 31-12-18

6.717.371,14

Valor Neto al 31-12-19

6.759.918,86

Al cierre del período 2019 corresponde principalmente a la importación de Maquinarias para el área de texturizado y de

NOTA 12.- INVERSIONES EN ACCIONES

El detalle se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Centro Gráfico S.A.	4,000.00	4,000.00
Hidroeléctrica Perlabí (i)	184,028.02	184,028.02
	<u>188,028.02</u>	<u>188,028.02</u>

- (i) Valores entregados a Hidroeléctrica Perlabí como aportes de inversión; este instrumento financiero se encuentra registrada bajo el Método de Costo, es decir por el valor real de adquisición.

NOTA 13.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar con la autoridad fiscal.

Los Saldos de los Impuestos Diferidos, son los siguientes:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuestos diferido por cobrar</u>		
Jubilación patronal y desahucio	150,984.71	85,016.85
	<u>150,984.71</u>	<u>85,016.85</u>

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 2019 y 2018 son atribuibles a lo siguiente:

	US\$	
	2019	2018
<u>Impuesto a la renta del ejercicio</u>		
Impuesto a la renta causado corriente	121,763.90	146,995.76
Impuesto a la renta diferido	(65,967.86)	(51,406.11)
	<u>55,796.04</u>	<u>95,589.65</u>

NOTA 14.- OTROS ACTIVOS

Para el año 2019 el 93.39% de esta cuenta corresponde a los aportes realizados por la constitución del "Fideicomiso La Herlinda".

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR

Por el año 2019, corresponde a los sueldos del mes de diciembre y provisiones de varios beneficios sociales, por el año 2018, incluye también el 15% de participación sobre las utilidades que por Ley les correspondía a los empleados y trabajadores de la Compañía.

NOTA 16.- ACREEDORES COMERCIALES

El desglose de este rubro se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores locales	1,467,610.95	904,040.95
Proveedores del exterior	921,478.68	1,246,191.35
	<u>2,389,089.63</u>	<u>2,150,232.30</u>

NOTA 17.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta se presenta a continuación:

	US\$	
	2019	2018
IVA y retenciones en la fuente	147,103.87	139,068.06
Impuesto a la renta causado (i)	121,763.90	146,995.76
	<u>268,867.77</u>	<u>286,063.82</u>

(i) Se determinó el impuesto de la siguiente forma:

	US\$	
	2019	2018
Pérdida/Utilidad del ejercicio	(246,568.05)	101,068.47
(-) 15% participación trabajadores	-	(15,160.27)
(-) Otras rentas exentas / no objeto de IR	(27,155.38)	(45,060.46)
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-	(152,776.08)
(+) Gastos no deducibles	827,195.72	530,241.30
Base imponible	<u>553,472.29</u>	<u>418,312.96</u>
Impuesto a la renta 22%	<u>121,763.90</u>	<u>92,028.85</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta	<u>87,639.54</u>	<u>146,995.76</u>

NOTA 18.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Se refiere a los siguientes créditos con entidades financieras:

	US\$	
	2019	2018
<u>Corto Plazo</u>		
CFN (i)	336,966.98	272,192.39
CFN (ii)	-	30,723.86
CFN (iii)	58,670.54	47,392.40
CFN (iv)	183,589.98	159,955.15
Pichincha (v)	-	304,214.14
CFN (vi)	18,680.88	-
CFN (vii)	150,141.42	-
Sobregiro	299,905.26	914,211.50
	<u>1,047,955.06</u>	<u>1,728,689.44</u>
<u>Largo Plazo</u>		
CFN (i)	349,243.32	642,254.67
CFN (iii)	60,807.91	111,825.16
CFN (iv)	267,379.26	412,343.33
CFN (vi)	253,179.12	-
CFN (vii)	1,475,657.49	-
	<u>2,406,267.10</u>	<u>1,166,423.16</u>

- (i) Corresponde a la operación No. 10497315 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 28 de Febrero del 2015, y cuyo vencimiento es el 26 de enero del año 2020. El monto original del crédito fue de US\$1'880,000.00.
- (ii) Correspondía a la operación No. 10497303 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 28 de Febrero del 2015, y cuyo vencimiento fue el 10 de febrero del año 2019. El monto original del crédito fue de US\$1'640,000.00.
- (iii) Corresponde a la operación No. 10497420 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 07 de Marzo del 2015, y cuyo vencimiento es el 26 de enero del año 2020. El monto original del crédito fue de US\$ 357,091.00.
- (iv) Corresponde a la operación No. 10516630 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 17 de Junio del 2016, y cuyo vencimiento es el 17 de mayo del año 2022. El monto original del crédito fue de US\$ 836,000.00
- (v) Correspondía a la operación de crédito No.4400011464 concedida por el Banco de Pichincha Miami, a una tasa del 9.25% a 180 días plazo.
- (vi) Corresponde a la operación No. 10528384 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 16 de Diciembre del 2019, y cuyo vencimiento es el 14 de noviembre del año 2025. El monto original del crédito fue de US\$ 271,860.00.
- (vii) Corresponde a la operación No. 10528396 concedida por la Corporación Financiera Nacional el 16 de Diciembre del 2019, y cuyo vencimiento es el 19 de noviembre del año 2024. El monto original del crédito fue de US\$ 1'625,798.91.

NOTA 19.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 corresponde principalmente a obligaciones adquiridas con las Compañías "FACTORJ S.A.", "CARTINVES S.A." y "BANCO PICHINCHA MIAMI" por las negociaciones de venta de cartera.

NOTA 20.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación Patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	2,640,805.43	2,363,892.46
Costo de los servicios del período corriente	100,348.46	226,069.65
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(27,744.27)	(55,662.40)
Costos financieros intereses beneficios definidos	112,807.92	106,467.32
Pérdida por cambios en variables financieras ORI	(18,237.57)	26,468.17
Pago de prestaciones regulares	(28,350.25)	(26,429.77)
		-
Saldos al fin del año	<u>2,779,629.72</u>	<u>2,640,805.43</u>

Un resumen de la Jubilación Patronal se detalla seguidamente:

	US\$		
	Saldo al 31/12/2018	Variación	Saldo al 31/12/2019
Jubilación patronal	2,640,805.43	138,824.29	2,779,629.72
	<u>2,640,805.43</u>	<u>138,824.29</u>	<u>2,779,629.72</u>

NOTA 21.- OTRAS OBLIGACIONES LABORALES

Provisión por Desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2019	2018
Saldos al comienzo del año	463,491.80	445,156.35
Costo de los servicios del período corriente	31,201.45	35,414.50
Reversión de reserva por trabajadores salidos	(28,219.56)	(36,829.64)
Costos financieros intereses beneficios definidos	19,513.60	18,488.71
(Ganancias) por cambios en variables financieras ORI	(960.32)	1,261.88
Saldos al fin del año	<u>485,026.97</u>	<u>463,491.80</u>

Un resumen de la Bonificación por Desahucio se detalla seguidamente:

	US\$		
	Saldo al 31/12/2018	Variación	Saldo al 31/12/2019
Bonificación por desahucio	463,491.80	21,535.17	485,026.97
	<u>463,491.80</u>	<u>21,535.17</u>	<u>485,026.97</u>

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado.

Las premisas utilizadas se aprecian en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Tasa de descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%

NOTA 22.- CAPITAL SOCIAL

La Compañía se constituyó bajo la denominación de "Compañía Industrial Técnica Ecuatoriana Sociedad Anónima CITESA", ante el Notario del cantón Quito Dr. Cristóbal Guarderas el 13 de Septiembre de 1962; Mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el 20 de Octubre del mismo año, se protocolizó el cambio de denominación social por la de "Industrias Generales Ecuatorianas Sociedad Anónima INGESA".

El 13 de Noviembre del 2002 ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos, se procedió a efectuar el cambio de la denominación de "Industrias Generales Ecuatorianas Sociedad Anónima INGESA", por la de INGESA S.A. El 5 de Diciembre del 2013 ante el Notario Primero Dr. Héctor Vallejo Espinoza se procedió a efectuar el último aumento de capital para llegar al actual de US\$ 2.000.000,00.

NOTA 23.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 24.- INGRESOS ORDINARIOS

El detalle es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Ventas locales	7,719,738.27	8,429,184.68
Ventas al exterior	9,408,913.40	6,460,447.58
	<u>17,128,651.67</u>	<u>14,889,632.26</u>

NOTA 25.- OTROS INGRESOS

Al cierre del ejercicio 2019, el 92.79% del saldo corresponde a valores recibidos por parte de Fideicomiso la Herlinda como abono de dividendos y al incremento por plusvalía por el terreno que fue entregado al Fideicomiso La Herlinda.

NOTA 26.- OTROS GASTOS

El desglose de estos gastos se indica a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Egresos por diferencial cambiario	226.86	234.27
Otros egresos (i)	556,049.73	169,225.96
	<u>556,276.59</u>	<u>169,460.23</u>

(i) El saldo al cierre del período 2019 incluye principalmente la provisión de Cuentas Incobrables por US\$ 444,221.10.

NOTA 27.- CONTRATOS DE CONCESIÓN COMERCIAL

Al cierre del ejercicio 2019 el contrato de concesión comercial vigente corresponde al efectuado con la CIUDAD COMERCIAL EL RECREO por el local ubicado en la planta alta.

Nota 28.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (08 de junio del 2020), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 29.- HECHOS POSTERIORES

La expansión del coronavirus está pasando factura a la economía mundial, incluyendo al Ecuador. Para el sector empresarial, la afectación se produce por la interrupción de las cadenas de suministro. Las interrupciones logísticas, cierre de fronteras y cercos epidemiológicos han empezado a reducir el dinamismo de los productos ecuatorianos de exportación.

Pese a esta dificultad, INGESA S.A., tomó la decisión de fabricar mascarillas (tapabocas) como producto emergente ante la crisis que afectó a la producción principal que son las medias nylon y ropa, obteniendo excelentes resultados gracias al control en su fabricación, manteniendo su calidad y cumpliendo con los estándares sanitarios (Reg. Sanitario No. 232-DMN-0520) requeridos.

El Impacto para INGESA S.A., ha sido muy beneficioso en las áreas Económica y Social por el aporte voluntario a organismos de primera línea.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

NOTA 30.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

El 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento N. 111, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. El referido cuerpo legal contempla entre sus principales reformas los siguientes temas:

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

- Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Ingresos exentos

- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.
- Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- Forman parte de la exoneración del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas a sectores prioritarios por servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Deducciones

- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio: para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades y personas naturales, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.
 - Las personas naturales con ingresos netos superiores a US\$100,000 solo podrán deducir gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - Se añade como deducción adicional el 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.
 - Se añade como deducción adicional el 100% de costos y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo".
 - Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales serán deducibles hasta un 150% en total.
 - Las donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas.

Impuesto a la renta único

- Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del Sector Bananero, proveniente de producción, venta local, y exportación de banano que se produzcan en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.
- Se establece el impuesto a la renta único (entre 1% y 2%) al que podrán acogerse los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/ comercialización local o que se exporte a los productos agrícolas, avícolas, pecuario, apícola, cunícula y carnes en su estado natural, sin ningún tipo de proceso o tratamiento.

Anticipo de impuesto a la renta

- El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.

- El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Retenciones de impuesto a la renta

- El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención. Se debe verificar en el catastro publicado por el SRI.

Dividendos o utilidades

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta.
- Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
- Si la distribución se realiza a personales naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso referido en el numeral anterior formará parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención.

Impuesto a los consumos especiales

- Se realizan modificaciones a la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE.
- Se define sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.
- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.

Impuesto al valor agregado

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.
- Se modifican las reglas para el uso del crédito tributario.

Impuesto a la salida de divisas

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.

- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.
- Se limitan algunas de las exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.

Régimen impositivo para microempresas

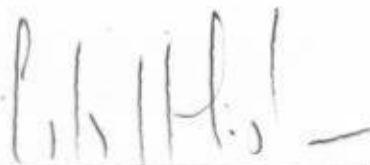
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del puesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del impuesto a la renta.
- Los contribuyentes presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de IVA, excepto en la importación de servicios.
- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean:
 - Ingresos por contratos de construcción
 - Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares.
 - Prestación de servicios profesionales
 - Ocupación liberal
 - Relación de dependencia
 - Aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.

Impuesto único y temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares (US\$ 1,000,000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, según la siguiente tabla:

Ingresos Gravados desde (US\$)	Ingresos Gravados hasta (US\$)	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

- La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas.
- El valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Esta contribución estará sujeta a facilidades de pago (por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del código tributario.
- La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los estados unidos de américa (US\$ 1.500) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.



Representaciones Misle Cia. Ltda
Gerente General



Dr. Oscar Ayala
Contador